

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
BIENES, SERVICIOS EN GENERAL Y OBRAS**

1	NÚMERO DE ACTA	N° 008-2024 - CP N° 0025-2024-MTC-20
----------	-----------------------	--------------------------------------

2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL
En la ciudad de Lima, siendo las 09:30 horas del día 11 del mes de noviembre del año 2024, se reunieron en las instalaciones de la Entidad los miembros del comité de selección designados mediante Formato 04 N° 0091- 2024-MTC/20.2, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección del Concurso Público N° 0025-2024-MTC/20 para la realización del SERVICIO DE INSTALACIÓN DE PUENTES MODULARES JUNÍN PAQUETE 8, a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.	

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)				
El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:					
Presidente	KEVIN ANDERSON RAMIREZ SARAVIA	Titular	X	Dependencia:	OEC - LOGÍSTICA
		Suplente			
Primer Miembro	CESAR LA ROSA VILLANUEVA	Titular		Dependencia:	ÁREA USUARIA - DIRECCIÓN DE PUENTES
		Suplente	X		
Segundo Miembro	HERNAN HUACACHI TREJO	Titular	X	Dependencia:	ÁREA USUARIA - DIRECCIÓN DE PUENTES
		Suplente			

4	OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO				
De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:					
<table border="1" style="width: 100%;"><thead><tr><th style="width: 70%;">Nombre o razón social del postor ganador</th><th style="width: 30%;">Monto adjudicado</th></tr></thead><tbody><tr><td style="text-align: center;">H & MJ CONSTRUCTORA S.A.C.</td><td style="text-align: center;">S/6,200,000.00</td></tr></tbody></table>		Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado	H & MJ CONSTRUCTORA S.A.C.	S/6,200,000.00
Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado				
H & MJ CONSTRUCTORA S.A.C.	S/6,200,000.00				

5	BASE LEGAL
Artículo 63 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "Luego de la calificación de las ofertas, el comité de selección debe otorgar la buena pro, mediante su publicación en el SEACE".	

6	ACUERDO ADOPTADO
Los integrantes del comité de selección, por UNANIMIDAD, otorgan la buena pro al postor mencionado en el numeral 4.	

7	  			
<table border="0" style="width: 100%;"><tr><td style="width: 33%; text-align: center;">CESAR LA ROSA VILLANUEVA PRIMER MIEMBRO TITULAR</td><td style="width: 33%; text-align: center;">KEVIN ANDERSON RAMIREZ SARAVIA PRESIDENTE TITULAR</td><td style="width: 33%; text-align: center;">HERNAN HUACACHI TREJO SEGUNDO MIEMBRO TITULAR</td></tr></table>		CESAR LA ROSA VILLANUEVA PRIMER MIEMBRO TITULAR	KEVIN ANDERSON RAMIREZ SARAVIA PRESIDENTE TITULAR	HERNAN HUACACHI TREJO SEGUNDO MIEMBRO TITULAR
CESAR LA ROSA VILLANUEVA PRIMER MIEMBRO TITULAR	KEVIN ANDERSON RAMIREZ SARAVIA PRESIDENTE TITULAR	HERNAN HUACACHI TREJO SEGUNDO MIEMBRO TITULAR		
NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES				